

2013 APL 26
ABR.

SARRERA	IRTEERA
Zk. 349989	Zk.

ACTA DE INSPECCIÓN

D. [REDACTED], funcionario adscrito al Departamento de Desarrollo Económico y Competitividad del Gobierno Vasco e Inspector acreditado del Consejo de Seguridad Nuclear, personado el 13 de marzo de 2013 en la empresa ORMAZABAL Y CIA, S.L.U., sita en el [REDACTED] del municipio de Igorre (Bizkaia), procedió a la inspección de la instalación radiactiva de la que constan los siguientes datos:

- * **Utilización de la instalación:** Industrial (localización de fugas gaseosas en depósitos).
- * **Categoría:** 3ª.
- * **Fecha de autorización de puesta en marcha:** 13 de mayo de 1999.
- * **Fecha de autorización última modificación (MO-1):** 22 de junio de 2004.
- * **Finalidad de esta inspección:** Control.

La inspección fue recibida por D. [REDACTED], responsable del área de sistemas de gestión y protección de riesgos laborales y D. [REDACTED], en calidad de Supervisor externo, quienes informados de la finalidad de la misma manifestaron aceptarla en cuanto se relaciona con la Seguridad Nuclear y la Protección Radiológica.

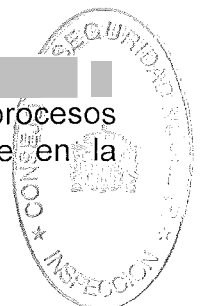
Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos de que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo cual se notifica a efecto de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas, así como de la información requerida y suministrada por personal técnico de la instalación, resultaron las siguientes

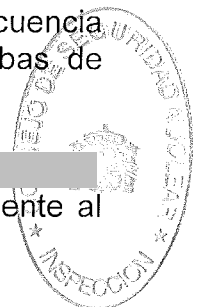


OBSERVACIONES

- La instalación dispone de los siguientes equipos y material radiactivo:
 - * Un equipo marca [REDACTED] para detección de fugas de gas SF₆, modelo [REDACTED] n° de serie 2001320, que aloja una fuente radiactiva encapsulada de Ni-63 n/s 970.475 de 370 MBq (10 mCi) de actividad nominal, ubicado en el taller de producción.
 - * Otro equipo para detección de fugas de gas SF₆, igualmente [REDACTED] y modelo [REDACTED] n° de serie 2001418, el cual aloja una fuente radiactiva encapsulada de Ni-63 n/s 970.477, de 370 MBq (10 mCi) de actividad nominal, ubicado éste en la cabina de reparaciones.
 - * Un tercer equipo para detección de fugas de gas SF₆ marca [REDACTED] modelo [REDACTED] n° de serie 2001401, que aloja una fuente radiactiva encapsulada de Ni-63 cuyo número de serie puede ser 9711A4, de 370 MBq (10 mCi) de actividad nominal, guardado en el taller de mantenimiento.
- El 21 de noviembre de 2012 la empresa [REDACTED] ha efectuado con resultados satisfactorios pruebas de hermeticidad y vigilancia radiológica ambiental para los tres equipos, según certificados en los cuales aparecen los números de serie de cada equipo pero no los de las fuentes contenidas.
- Para la vigilancia radiológica ambiental de la instalación se dispone de un detector de radiación, sobre el cual se ha establecido un plan de calibración con periodicidad bienal, marca [REDACTED] modelo [REDACTED] número de serie 87845, calibrado el 19 de octubre de 2012 por en [REDACTED] s [REDACTED]
- Se manifiesta a la inspección que el personal de Ormazabal no manipula el interior de los equipos, y se dispone de un procedimiento denominado "Calibración del detector portátil de SF₆" para la determinación, comparación y aceptación del funcionamiento de los equipos frente a una fuga patrón de SF₆; la última calibración según tal procedimiento ha sido realizada el 18 de febrero de 2013.
- El funcionamiento de la instalación es dirigido por D. [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] titular de licencia de Supervisor en el campo de control de procesos válida hasta el 15 de julio de 2013 y quien manifiesta personarse en la instalación con periodicidad aproximadamente mensual.



- En sus visitas el supervisor realiza inspección visual de la instalación y medida de tasa de dosis, registrándolo en el diario de operaciones. Desde la anterior inspección figuran once de estas visitas, con firma del supervisor.
- D. [REDACTED] compagina la supervisión de esta instalación con la IRA/0453 [REDACTED], Vitoria); IRA/2459 [REDACTED] Amorebieta) y la IRA/2994 (Ormazabal Distribución Primaria, SLU, Amorebieta).
- Para operar en la instalación se dispone de siete licencias de Operador en el campo de control de procesos, todas ellas válidas al menos hasta julio de 2016.
- Los trabajadores expuestos están clasificados como trabajadores de tipo B.
- Se han realizado entre los meses de noviembre y diciembre de 2012 en el centro médico [REDACTED] exámenes médicos específico para radiaciones ionizantes a los trabajadores expuestos: cinco trabajadores con licencia y otros 32 trabajadores de las zonas en que se utilizan los equipos radiactivos, con resultados favorables, se manifiesta.
- El control dosimétrico de la instalación se lleva a cabo mediante tres dosímetros de área colocados en las maletas de los equipos, seis dosímetros personales y un dosímetro de viaje, todos ellos de tipo termoluminiscente, leídos por el [REDACTED]; la instalación dispone de los historiales dosimétricos, actualizados hasta diciembre de 2012 y con registros nulos.
- El supervisor manifiesta que su control dosímetro es realizado como parte de las actividades de la UTPR [REDACTED]
- El 24 de enero de 2013 el supervisor ha impartido una sesión de formación de hora a un total de 15 personas en dos tandas, según hoja de firmas mostrada a la inspección. En la misma se trataron aspectos generales de Protección Radiológica y particulares del Reglamento de Funcionamiento y Plan de Emergencia.
- Se dispone de un Diario de Operación donde se recogen los datos relacionados con la vigilancia radiológica ambiental que se realiza con frecuencia aproximadamente mensual, calibración de detectores, formación, pruebas de hermeticidad y otros datos de interés.
- La empresa dispone de póliza de cobertura de riesgos nucleares [REDACTED] con la compañía [REDACTED], y se encuentra al corriente del pago correspondiente al año 2013.



- Las inmediaciones de los equipos se encuentran clasificadas como Zonas Vigiladas con riesgo de irradiación según el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y señalizadas de acuerdo con la norma UNE 73.302-91.
- En las proximidades de los equipos radiactivos se dispone de extintores contra incendios.
- Existe acuerdo con el suministrador para la devolución de las fuentes radiactivas cuando éstas estén fuera de uso.
- Realizadas mediciones de tasa de dosis junto a cada uno de los equipos números de serie 2001401, 2001418 y 2001320 los resultados fueron de fondo radiológico.





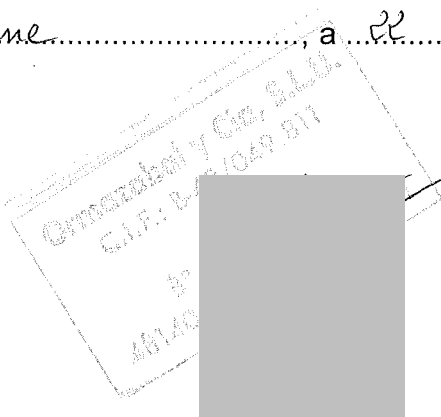
Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de Creación del Consejo de Seguridad Nuclear con la redacción establecida en la Ley 33/2007, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Reglamento 1836/1999 sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas modificado por el RD 35/2008, el Reglamento 783/2001 sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes modificado por el RD 1439/2010, la instrucción IS-28 sobre especificaciones técnicas de funcionamiento que deben cumplir las instalaciones radiactivas de segunda y tercera categoría y la autorización referida, se levanta y suscribe la presente Acta por duplicado en la sede del Gobierno Vasco.

En Vitoria-Gasteiz el 22 de marzo de 2013.

[Redacted signature area] 
Inspector de Instalaciones Radiactivas

TRAMITE: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, se invita a un representante autorizado de la instalación, para que con su firma, lugar y fecha, manifiesta su conformidad o reparos al contenido del Acta.

En... *Igane* a *22* de *Abril* de 2013



Fdo.: [Redacted signature]

Cargo... *Sistemas de Gestión - PRL*